



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: jueves, 06 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

1346

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2021,

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Creación de puesto

SERVICIO AL QUE PERTENECE	
Denominación del puesto	Administrativo de Administración General
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	Funcionarial
Unidad orgánica a la que pertenece	Alcaldía
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios	Grupo C Subescala C1



Retribuciones complementarias	Complemento de destino	5187,84 €
	Complemento específico	7.000 €
	Otros	
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	Grupo C Subescala C1	
Forma de provisión	Oposición	
Funciones a desarrollar	Las propias de la subescala. Nombramiento como secretario accidental en los supuestos legalmente previstos	

En Budía, a 4 de mayo de 2021. El Alcalde, D. David Nicolás Cuevas